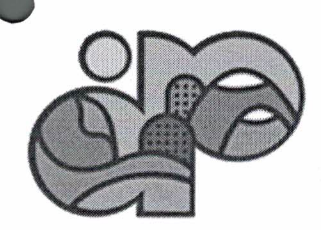
Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	lunes, 14 de febrero de 2022 9:13
Para:	Caroline J. Evans Rodriguez
CC:	Oliver Torrealba Saldivar; Cristian Gonzalez Morales; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto:	reitera envio para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar
Datos adjuntos:	oficio.docx; oficio.pdf; CCF_000262.pdf

Caroline:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



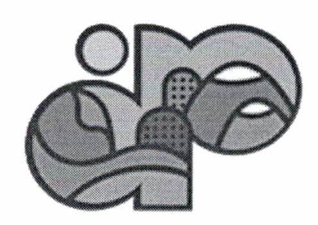


Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 08 de febrero de 2022 15:16
Para: Andres Palma Tapia
CC: Juridico; Oliver Torrealba Saldivar; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Andres:

Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente

---

De: Oliver Torrealba Saldivar
Enviado el: martes, 08 de febrero de 2022 12:37
Para: Bruno Boggioni Rivera

E·0747

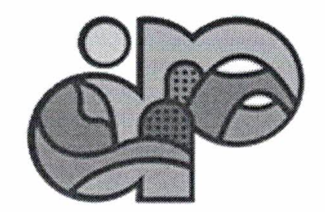
CC: Caroline J. Evans Rodriguez; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto: RE: envia para instruccion / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Estimado, Caroline se encuentra con feriado legal, favor vea a quien dejo a cargo de este tema.

Atte.,
Oliver Torrealba Saldivar

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 7 de febrero de 2022 17:46
Para: Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Caroline J. Evans Rodriguez <caroline.evans@gorearicayparinacota.gov.cl>; Alejandro A. Montalar Pereira <alejandro.montalar@gorearicayparinacota.gov.cl>; Elena Salazar Lázaro <elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: envia para instruccion / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Oliver:
Junto con saludar se reitera comentarios para resolver envió de oficio, considerando que a la fecha no se cuenta con pronunciamiento para confección de oficio Doc.Digital en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento.
Saludos.

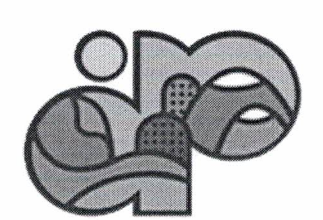


Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl



De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: jueves, 03 de febrero de 2022 16:18
Para: Caroline J. Evans Rodriguez
CC: Oliver Torrealba Saldivar; Alejandro A. Montalar Pereira; Elena Salazar Lázaro
Asunto: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Caroline:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

Antes de imprimir, piense en su responsabilidad y compromiso con el Medio Ambiente



0746

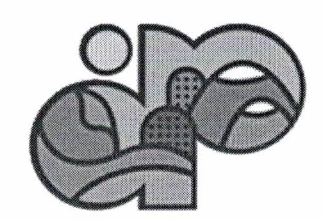
De: Oliver Torrealba Saldivar
Enviado el: jueves, 03 de febrero de 2022 15:00
Para: Bruno Boggioni Rivera
Asunto: RE: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Estimado,
Este tema no quedo alojado con Caroline Evans ¿?

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: jueves, 3 de febrero de 2022 12:54
Para: Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Gerardo A. Carrasco Choque <gerardo.carrasco@gorearicayparinacota.gov.cl>; Elena Salazar Lázaro <elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: envia para analisis / respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Oliver:
Junto con saludar se adjunta para su registro, análisis, observación, opinión o sugerencia de respuesta ante oficio enviado desde Municipio de Putre en materia de Restauración de Iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar.
Quedo atento para creación de Oficio en Doc.digital.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl



De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: domingo, 30 de enero de 2022 11:51
Para: Leonel E. Huerta Fernández
Asunto: respuesta a Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Leonel:
Junto con saludar en relación a oficio adjunto por Municipio de Putre, envió sugerencia de respuesta ante documento.
Esta semana me incorporo a GORE, por lo que es posible que se considere mi participación en la respuesta, si así usted lo estima, en contacto.

Respuesta a Oficio:
Junto con saludar en relación a la respuesta de ORD Nº096/2022 de fecha 21 de enero 2022 el que individualiza en su materia: Solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de Asunción de Ticnamar y remite informe técnico, se procede a informar:
***1.-** Se detalla que proyecto es de prioridad y a la fecha en relación a trabajos con sub- ejecutor Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez (FAMSV) se coordina dos (2) restauraciones en territorio perteneciente a su comuna, los que poseen coordinación mediante inspección técnica desde diciembre 2020, de los cuales se logro entregar re-inicio de obras el día 18 de enero 2022 a Restauración iglesia San Santiago de Belén y a la fecha equipo jurídico desarrollo regularización de convenio de restauración iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar, para desarrollo de termino de obras pendientes en las cuales destacan terminaciones, obras exteriores y campanario, que no poseen intervención alguna en trabajo efectuados a la fecha.*
***2.-**En relación a los comentarios efectuados en mesa técnica del programa puesta en valor del patrimonio, es efectivo que a la fecha proyecto se encuentra con sus obras paralizadas, pero se posee coordinación con sub-ejecutor FAMSV para coordinación preventiva en paralelo a labores pendientes que se resolverán una vez se cuente con regularización de convenio en caso que esto aplique.*
***3.-** En caso que convenio no logre un resultado de regularización, s informa que este gobierno Regional, entregara prioridad para lograra una conservación o una restauración de obras pendientes referidas a terminaciones, obras exteriores y campanario.*
***4.-** En relación a imágenes expuestas, se informa que se posee conocimiento del estado actual de edificación, es por lo cual se entrega prioridad para conservar el monumento nacional, no obstante se comenta que apuntalamiento mediante andamio de madera existente corresponde a un*

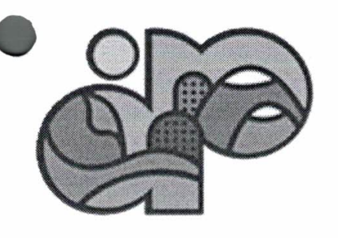
proyecto desarrollo con anterioridad, (rescate de emergencia apuntamiento para cuidado de campanario), no correspondiendo a labores de intervención de actual restauración.
***5.-** En relación a comentarios, inquietudes, sugerencias u observaciones del equipo técnico del municipio de Putre, se informa que labores de termino serán efectuado en conjunto con Sub-ejecutor FAMSV una vez se regularice convenio, por lo que se mantendrá informada, labores a cargo de la Unidad Jurídica.*
***6.-** Se sugiere, que en el caso que así usted lo estime, en relación a su comentarios e informe, el providenciar antecedentes a sub-ejecutor FAMSV para resolver inquietudes y lograr certeza.*

> *Se registra que no deja de llamar la atención como logro efectuar ingreso a una edificación que se encuentra en proceso de paralización de obras, incumplimiento de convenio vigente (Según lo descrito en LGUC y OGUC), considerando que a la fecha se efectúa tramitación administrativa para desarrollo de regularización de convenio, y según imágenes se efectuó ingreso a edificación.*

De esta manera se toma conocimiento de su preocupación y se procederá a informar sobre el estado de ambos proyectos que se efectúan a la fecha, entregando mayor información sobre el proceso de regularización de convenio de la restauración de Iglesia de Virgen de Asunción de Ticnamar.

sin otro particular, saluda atentamente a usted;

.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@goreayp.cl>
Fecha: Mon, 24 Jan 2022 19:43:15 -0300
Para: Odlanier Omar Veliz Mena <odlanier.veliz@imputre.cl>, Bruno Boggioni <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>, "alejandra.alfaro@imputre.cl" <alejandra.alfaro@imputre.cl>
CC: "Leonel E. Huerta Fernández" <leonel.huerta@gorearicayparinacota.gov.cl>, Oliver Torrealba Saldivar <oliver.torrealba@gorearicayparinacota.gov.cl>, Luis Taboada Meneses <luis.taboada@gorearicayparinacota.gov.cl>, Elena Salazar Lázaro <elena.salazar@gorearicayparinacota.gov.cl>

Asunto: respuesta / Envió Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Odlanier:
Junto con saludar se envía email para comentar que me encuentro fuera del servicio, por lo que me pondré en contacto una vez me incorpore próxima semana.
Se describe que en relación a archivo adjunto, se toma conocimiento y se procederá próxima semana a coordinación con Sub ejecutor FAMSV para coordinación en informar preocupación. No obstante desde GORE se ha trabajado desde diciembre 2020 en lograr termino de obra de restauración y a la fecha se efectúa por parte del gobierno regional el desarrollo de la regularización de Convenio para desarrollo del proceso de termino del proyecto "Restauración iglesia Virgen de la asunción de ticnamar".

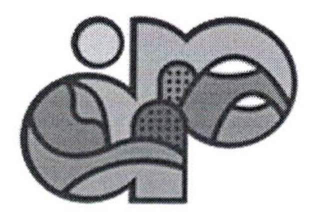
- Se agrega como detalle que en relación a la "redacción" de oficio advierte que: "[...]*Iglesia asunción de ticnamar y campanario, las cuales se encuentran paralizadas*[...] corresponden a un texto emitido por mi persona (Bruno). Pero en relaciona al comentario [...]*podrían estar adoleciendo consecuencias significativas divido a las lluvias estivales*[...] es una frase que no corresponde a mi discurso, siendo parte del comentario de su persona (Odlanier), incluyendo el comentario que llevaban cinco (5) días lloviendo y podría existir una perdida patrimonial.

Comentario son para clarificar, pero como Inspector Fiscal de proyectos se sub ejecutor FAMSV comparto preocupación por el termino de los dos (2) proyectos que se desarrollan a la fecha San Santiago de Belen y Virgen de Asuncion de Ticnamar, por lo que se compartirá preocupación y solicitud pronunciamiento.

- Se informa para su conocimiento que durante la jordana de visita re-inicio de labores se comento lo expuesto en mesa técnica PPVP, por lo que se efectuara coordinación para desarrollo de mesa online durante febrero 2022.

.

Se complementa informado que antecedentes adjuntos tiene que ser ingresados por Oficina de partes para su registro y providencia a jefe de servicio.
Saludos,



Bruno F. Boggioni Rivera
Arquitecto
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Unidad de Equipamiento e Infraestructura
Profesional División de Infraestructura y Transportes
Profesional Apoyo UOT-DIPLADER
Fono (56) 58 2 207490
www.gorearicayparinacota.cl

De: Odlanier Omar Veliz Mena <odlanier.veliz@imputre.cl>
Fecha: Mon, 24 Jan 2022 12:54:24 -0300
Para: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>, "alejandra.alfaro@imputre.cl" <alejandra.alfaro@imputre.cl>
Asunto: Envió Oficio N 96/2022 Iglesia de Ticnamar

Estimado Bruno
Por medio de la presente adjunto oficio N°96/2022 para su conocimiento y gestión de acuerdo alo establecido en "mesa técnica de puesta en valor del Patrimonio" visita en terreno de equipo profesional de Secoplac de la municipalidad de Putre, evaluacion de estado Iglesa de Ticnamar"
Atte

--

Odlanier Veliz Mena
+56977135143
Encargado Turismo
Municipalidad de Putre



B·0744

OFICIO N°

ANT.: ORD 096/2022, recepcionado por oficina de partes el día 24 de enero de 2022, que solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de la Asunción de Ticnamar y remite informe técnico.

MAT.: Responde oficio.

A: **MARICEL GUTIÉRREZ CASTRO**
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PUTRE

DE: **GOBERNADOR REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

Por medio del presente oficio y junto con saludar muy cordialmente, informo a Ud. que, vuestra solicitud singularizada en el Antecedente, donde advierte *"ORD Nº096/2022 de fecha 21 de enero 2022 el que individualiza en su materia: Solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de Asunción de Ticnamar y remite informe técnico",* se procede a informar:

1.- Se detalla que proyecto en comento es de prioridad, y a la fecha en relación a trabajos efectuados en conjunto con sub - ejecutor Fundación Altiplano Monseñor Salas Valdez (FAMSV) se desarrolla dos (2) restauraciones en territorio vinculado a su comuna, los que poseen coordinación mediante Inspección Fiscal desde diciembre 2020, ante lo cual se informa que a la fecha se logró entregar re-inicio de obras el día 18 de enero 2022 al proyecto de Restauración Iglesia San Santiago de Belén y a la fecha equipo jurídico GORE desarrolla tramitación que permita regularización de convenio de restauración iglesia Virgen de Asunción de Ticnamar, para desarrollo de termino de obras pendientes para su desarrollo en las cuales destacan: partida de terminaciones, partida obras exteriores y partida campanario, que no poseen intervención alguna en trabajo efectuados a la fecha.

2.- En relación a los comentarios efectuados en mesa técnica de la provisión puesta en valor del patrimonio, es efectivo que a la fecha proyecto se encuentra con sus obras paralizadas, describiendo un incumplimiento de convenio por no termino de partidas, pero se posee coordinación con sub-ejecutor FAMSV para desarrollo de labores pendientes, que se resolverán una vez se cuente con regularización de convenio en caso que así aplique.

3.- En caso que convenio no logre un resultado que permita su regularización, se informa que este Gobierno Regional, entregara prioridad para lograr una conservación o una restauración de obras pendientes referidas a terminaciones, obras exteriores y campanario.

4.- En relación a imágenes expuestas, se informa que se posee conocimiento del estado actual de edificación, es por lo cual se ha entregado prioridad para conservar el monumento nacional, no obstante se comenta que apuntalamiento mediante andamio de madera existente a la fecha, corresponde a un proyecto desarrollo con anterioridad a la actual iniciativa, (rescate de emergencia apuntamiento para cuidado de campanario), no correspondiendo a labores de intervención de actual restauración, partida de restauración a la fecha no posee desarrollo, quedando pendiente inicio de partidas referidas a terminaciones, obras exteriores y campanario. Como a su vez la aprobación de totalidad de partidas que a la fecha no cuentan con término ni aprobación de su ejecución.

5.- En relación a comentarios, inquietudes, sugerencias u observaciones del equipo técnico del municipio de Putre, se informa que labores de termino serán efectuado en conjunto con Sub-ejecutor FAMSV una vez se regularice convenio, por lo que se mantendrá informada sobre desarrollo de labores a cargo de la Unidad Jurídica.

6.- Se sugiere, que en el caso que así usted lo estime, en relación a sus comentarios e informe, el providenciar antecedentes a sub-ejecutor FAMSV para resolver directamente inquietudes y lograr certeza. No obstante como Gobierno Regional se informara al Sub–ejecutor FAMSV sobre la preocupación, sugerencias y observaciones emitidas por Municipio de Putre.

Se registra que no deja de llamar la atención como Municipio de Putre logro efectuar ingreso a una edificación que se encuentra en proceso de paralización de obras (según lo descrito en LGUC y OGUC), que registra incumplimiento de convenio vigente por no termino de partidas descritas, considerando que a la fecha se efectúa tramitación jurídico - administrativa para desarrollo de regularización de convenio, y así lograr el re- inicio de las obras de restauración; y según registro de imágenes interiores expuestas en informe, se efectuó ingreso a edificación sin presencia de Sub–ejecutor FAMSV (unidad técnica), para efectos de ejecución de las obras y responsables de la edificación según convenio y documentos de garantías.

De esta manera se toma conocimiento de su preocupación y se procederá a informar sobre el estado de ambos proyectos que se efectúan a la fecha en conjunto con Sub–ejecutor FAMSV, entregando detalle sobre re-inicio de labores de Restauración de Iglesia San Santiago de Belén y entregando información sobre el proceso de regularización de convenio de la restauración de Iglesia de Virgen de Asunción de Ticnamar.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



F. Recep. 24 ENE 2022
F. Trasl. ________
F. Resp. 25 ENE 2022

PROVIDENCIA N° 0364

Directivos

[ ]	Gobernador	[ ]	Jefe DIFOIN
[ ]	Administrador	[ ]	Jefe DAF
[ ]	Jefe de Gabinete	[ ]	Jefe DIPIR
[ ]	Unidad Jurídico	[ ]	Jefe DIPLADER
[ ]	Auditoría Interna	[✓]	Jefe DIT
[ ]	Otro ________	[ ]	Jefe DIDESOH

Departamentos o Unidades

[ ]	Contabilidad y Finanzas	[ ]	Planificación
[ ]	Gestión de Personas	[ ]	Secretario Ejecutivo
[ ]	Presupuesto Regional	[ ]	URAI
[ ]	Inversión Regional	[ ]	Gestión Institucional
[ ]	Otro ________	[ ]	

CARÁCTER	[ ]	Inmediato	[ ]	Urgente	[ ]	Normal

Acciones a seguir

[ ]	Proponer Of. Respuesta	[ ]	Emitir Res.Exenta
[ ]	Inform. o Proponer Gober.	[ ]	Tomar Conoc. y Devo
[ ]	Tomar Conocimiento	[ ]	Tomar Conoc. y Arch
[ ]	Informal al Personal	[ ]	Revisar y proc. pago
[✓]	Continuar Trámite	[ ]	Estu. req. y proc. com
[ ]	Conciliación Bancaria	[ ]	Estu. e Inf. resultado

Observaciones:

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA — ADMINISTRADOR REGIONAL

03 FEB 2022

Oficina de Partes

De: Alejandra Magaly Alfaro Vivar <alejandra.alfaro@imputre.cl>
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 8:59
Para: Oficina de Partes; Ana Maria Alvarado; Maria Piedad Aguirre Aguirre; Odlanier Omar Veliz Mena
CC: ARomero@monumentos.gob.cl; arica@monumentos.gob.cl
Asunto: Informe técnico Iglesia de la Virgen de la Asuncion de Ticnamar
Datos adjuntos: OFICIO IGLESIA TICNAMAR.pdf

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Oficina de Partes
24 ENE. 2022
RECIBIDO
Nº:
Hora:

Teresa Araya Solis
Rut. 9.8[illegible].155-7
Gobierno Regional de Arica y Parinacota

Estimado:

Remite oficio Informe técnico.

--

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
26 ENE 2022
RECIBIDO
HORA .... FIRMA ....

1

0742



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDIA

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE
25 ENE 2022
RECIBIDO
HORA 16:00 FIRMA

REPUBLICA DE CHILE
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Oficina de Partes
24 ENE. 2022
RECIBIDO
Nº:
Hora:

ORD: 096 / 2022.-

ANT: Mesa técnica puesta en valor del patrimonio

MAT: Solicita intervención sobre el estado de la Iglesia de la Virgen de la Asunción de Ticnamar y remite informe técnico

PUTRE, 21 ENE. 2022

DE: **SRTA. MARICEL GUTIERREZ CASTRO**
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE PUTRE

A: **SR. JORGE DÍAZ IBARRA**
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarlo muy atentamente, me dirijo a Ud., para manifestar que, en el marco de la "Mesa técnica puesta en valor del patrimonio" celebrada el día 12 de enero del presente año, se tomó conocimiento, a través de Don Bruno Boggioni, arquitecto perteneciente a la unidad técnica del GORE, el estado de avance de las obras patrimoniales pertenecientes a las comunas de la Región de Arica y Parinacota. Donde quedo en manifiesto que las obras de la Iglesia Asunción de Ticnamar y campanario, las cuales se encuentran paralizadas, podrían estar adoleciendo consecuencias significativas debido a las lluvias estivales que acontecen en la Comuna.

Es en base a estos antecedes que profesionales de la unidad SECOPLAC de este Municipio, concurrieron el día 17 de enero del 2022 a terreno, para elaborar un Informe Técnico del caso expuesto, el cual se anexo al oficio.

Por consiguiente, y dado que existe una preocupación por la situación en la que se encuentra este valioso Monumento Nacional, se solicita tenga a bien intervenir en resolver una solución necesaria y permanente para la salvaguarda de este.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDESA

MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA
MUNICIPALIDAD DE PUTRE

MGC/ /aav
Distribución:
- La indicada.
- Archivo Secoplac.
- Archivo Oficina de Partes.
- Oficina Técnica Regional CMN

MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Dirección: José Miguel Carrera Nº350
Fono: 582594710 - 582572522

0741



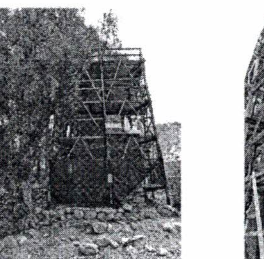
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDIA

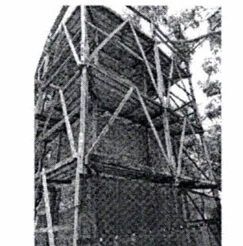
INFORME TÉCNICO
ESTADO IGLESIA DE LA VIRGEN DE LA ASUNCION DE TICNAMAR Y CAMPANARIO

1.- **Iglesia de la Virgen de la Asunción de Ticnamar:**

a) Observaciones Torre:

- La estructura de la torre se encuentra en estado de reparación; con los andamios aun instalados faltando el refuerzo estructural de geo malla, revoque de muros, enlucido y pintura.

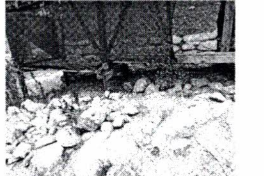




*Las observaciones son de naturaleza exterior, ya que la entrada al campanario se encuentra sellada para efectos de protección

- La estructura de andamiaje que rodea la torre se encuentra cubierta por malla raschel solo en algunos puntos como se puede constatar en las imágenes.

- El sobrecimiento de piedra está siendo afectado por la escorrentía de aguas lluvias, ya que, el agua está disolviendo el mortero de barro que une las piedras poniendo en riesgo la estabilidad de la torre.



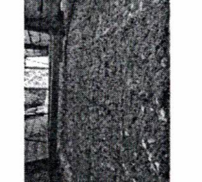


Siendo la parte más afectada la que da hacia el cerro por la caída en la pendiente.

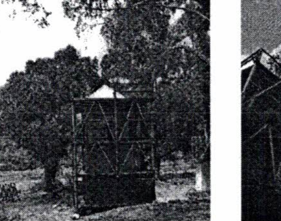


- Los muros de adobe de la torre se encuentran húmedos, a pesar de que hace dos días no ha llovido en la localidad, por lo que se infiere han absorbido agua por capilaridad y que pueden debilitarse en un futuro.





- Las ramas de la vegetación circundante al campanario de la torre han crecido con el paso del tiempo lo que al llover provoca que este escurra sobre la torre debido a la influencia del viento





Por último, los vanos se encuentran sin protección, siendo propensos estos espacios para entradas al recinto y así, al anidaje de aves.

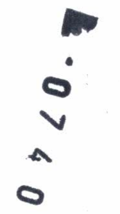
a.1 Soluciones de Emergencia:

- Para la protección de la torre: Cubrir el andamiaje con polietileno, para proteger la torre que se encuentra expuesta a las condiciones climáticas.

- Para el sobrecimiento: Nivelar el perímetro de la torre construyendo una pendiente hacia afuera para que el agua penetre en el cimiento y sobrecimiento. Poner una cama gravilla en el borde del cimiento, además de una capa de 10 cm en un radio de 2 metros.

- Cubrir los vanos y realizar una poda general en el terreno aledaño.

MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Dirección: José Miguel Carrera N°350
Fono: 582594710 - 582572522

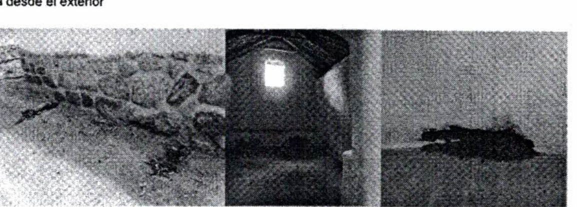




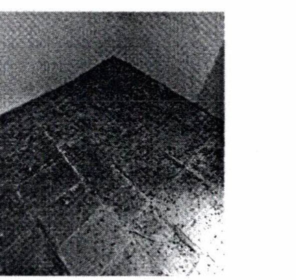
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDIA

b) Observaciones Nave:

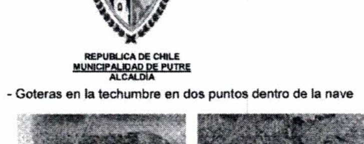
- Existen humedades y desprendimiento de revoque en tres sectores del sobrecimiento interior en la nave debido a la infiltración de aguas lluvias por el suelo. Siendo el más preocupante el que se filtra desde el exterior



-El recinto se encuentra en distintos puntos con focos de fecas y anidajes de aves

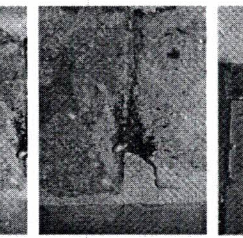




MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Dirección: José Miguel Carrera N°350
Fono: 582594710 - 582572522

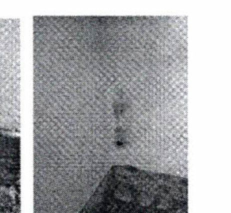
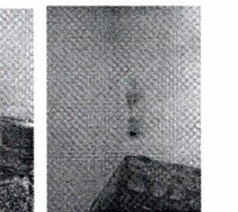
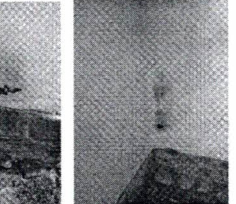
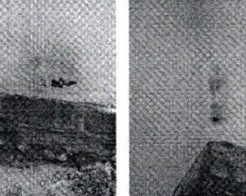
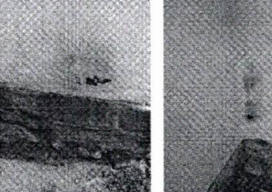
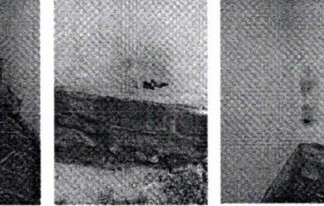


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
ALCALDIA

- Goteras en la techumbre en dos puntos dentro de la nave



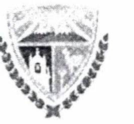
-Existe desprendimiento de revoque en el exterior, existiendo humedades por aleros cortos, que además gotean en la superficie exterior de los muros

- En algunas zonas falta paja brava en la cubierta, o no esta tupido.



MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Dirección: José Miguel Carrera N°350
Fono: 582594710 - 582572522



b.2) Soluciones de emergencia:

- Nivelar el perímetro de la nave y generar pendiente hacia afuera para que el agua no llegue al cimiento y al sobrecimiento. En su defecto realizar una zanja que permita reconducir el agua y las humedades externas. Poner gravilla en el borde del cimiento y una capa de 10 cm en un radio de 3 metros.

- Reparación de revoque y pinturas por la humedad.

- Reparación de goteras en techumbre.

- Alargar aleros en zonas afectadas.

- Cubrir con paja brava las zonas que faltan de tal manera que quede tupido.

- Poner malla metálica o algún otro material afín para tapar los vanos.

Elaborado por profesionales:

María Piedad Aguirre A.
Arquitecta
I.MUNICIPALIDAD DE PUTRE

Alejandra Alfaro V.
Arquitecta
I.MUNICIPALIDAD DE PUTRE